



XII RALLYSPRINT

DE

LUCENA

Puntuabilidad:

Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallysprint 2017

Fecha: 25 de Febrero del 2017

ORGANIZA

RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

Reglamento Particular



PROGRAMA HORARIO

FECHA	INICIO	FIN	PROGRAMA / ACTO	SITUACION
16/01/17	08:00		Apertura Inscripciones	Secretaria Permanente
16/01/17	08:00		Publicación Reglamento Particular Resumido	Secretaria Permanente
04/02/17	20:00		Publicación Recorrido RallySprint y RoadBook	Secretaria Permanente
04/02/17	20:00		Publicación Reglamento Particular Completo	www.rallyeclub.com
13/02/17	20:00		Cierre inscripciones bonificadas	
20/02/17	20:00		Cierre Plazo Inscripción	
17/02/17	20:00		Presentación Oficial de la prueba	A Designar
22/02/17	20:00		Publicación Lista Oficial Inscritos	Secretaria Permanente
25/02/17	09:00		Apertura Parque Asistencias	Plaza Mosen baltasar
	10:30		Constitución Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
25/02/17	9:00	10:45	Verificaciones Administrativas RallySprint	Campo de fútbol
	9:30	11:00	Verificaciones Técnicas RallySprint	Av. Alcalde Vicente
	11:30		Lista Autorizados a tomar Salida en RallySprint	Oficina Permanente
	12:00		Hora Máxima Entrada Parque Cerrado Pre-Salida	Parque Pre-salida RallySprint
			Briefing con el Director de Carrera	
	12:30		Salida 1ª Sección RallySprint	Parque Pre-Salida
	13:50		Final 1ª Sección RallySprint	Parque Asistencia
	15:30		Salida 2ª Sección RallySprint	Parque Asistencia
	16:50		Final 2ª Sección RallySprint	Parque Asistencia
	17:20		Salida 3ª Sección RallySprint	Parque Asistencia
	18:30		FINAL del RallySprint	Plaza de España
	20:00		Publicación Clasificación Final Provisional RS	Oficina Permanente
			Verificaciones Finales RS	
	20:30		Publicación Clasificación Final Oficial RS	Oficina Permanente
	20:00		Entrega Trofeos RallySprint	Plaza de España
20:30		Fin del Meeting	Oficina Permanente	

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT:

Desde el día 16 de enero del 2017 hasta el día 24 de febrero del 2017, con horario de 09:00 h a 21:00 h, en la Sede del Comité Organizador:

Teléfono: 687738765

e-mail: rallyeclub@hotmail.com

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del rallye club costa azahar cuya dirección es www.rallyeclub.com y Email: rallyeclub@hotmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT:

Desde las 8:00h del día 25 de febrero del 2017 hasta finalizar el Meeting en:

Plaza de España 22 (Ayuntamiento de Llcena del Cid)

C.P.:12120 Población: Lucena del cid

Provincia: Castellón Teléfono:

687738765

e-mail: rallyeclub@hotmail.com

Gps: 40°8'16.97N 0°16'49,05 W

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

1. Desde las 08:00 h del día 16 de enero del 2017, hasta las 24:00 del día 24 de febrero del 2017, en la Secretaria permanente del rallysprint
2. Desde las 08:00 del día 25 de febrero del 2017 hasta la finalización del meeting en la oficina Rallysprint
3. Desde las 08:00 del día 16 de febrero del 2017 hasta la finalización del meeting en la pagina www.rallyeclub.com

PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
Constitución Colegio	25/02/17	10:30	Oficina permanente rallysprint
Reunión permanente	Hasta finalización Meeting		Oficina permanente rallysprint

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad Rallye club costa azahar con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº CV-001/2017 y de fecha de 14 de Noviembre de 2016, organiza el Rally Sprint denominado "XII RALLYSPRINT DE LUCENA" que se celebrará el día 25 de febrero del 2017.

1.2.- Comité de Organización:

D. Javier Martínez Martínez (presidente)

D. Emilio Marmaneu Moliner (vicepresidente)

1.3.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Vicente Pons	TRAMITE
Comisario Deportivo	Emilio Marmaneu	TRAMITE
Comisario Deportivo	Agustin Ramos	TRAMITE
Director Carrera	Javier Martinez	TRAMITE
Delegado Seguridad/Observador	Angel esteve	TRAMITE
Delegado Técnico	Fernando ferrer	TRAMITE
Secretario de Carrera	Javier Martinez	TRAMITE
Relaciones Participantes	Nacho collados	TRAMITE
Jefe Cronometraje	Felipe Balaguer	TRAMITE

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, se indicará en Complemento posterior

2.- PUNTUABILIDAD

MODALIDADES GENERALES

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- 1º) El Código Deportivo Internacional.
- 2º) Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2017.
- 3º) El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de RallySprint de 2017.
- 4º) El presente Reglamento Particular.

2.2.- El " Rallysprint de lucena ", será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de pilotos de RallySprint.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de copilotos de RallySprint.
- Copas de la Comunidad Valenciana de RallySprint por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Vehículos Históricos.

3. - DESCRIPCION

- 3.1. - Distancia total del recorrido: 72 Km
- 3.2. - Nº de tramos 3
- 3.3. - Distancia total de los T.C.: 30Km.
- 3.4. - Número de Secciones: 3
- 3.5. - Número de Etapas: 1
- 3.6. - Tramos diferentes a reconocer: 1
- 3.7. - Porcentaje de velocidad: 39,6%

4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - En todos los RallySprints puntuables para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Rallyes 2017, serán admitidos a participar y puntuar los siguientes vehículos:

- **Vehículos Grupo A.** Definidos en el Art. 255 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI
- **Vehículos Grupo N+.** Definidos en el Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000.
- **Vehículos Súper 2000 Rallye.** Definidos en el Art. 254 A del Anexo J del CDI
- **Vehículos Súper 1600.**
- **Vehículos R1, R2, R3, y R4.** Definidos en el Art. 260 del Anexo J del CDI
- **Vehículos R5.** Definidos en el Art. 261 del Anexo J del CDI
- **Vehículos de Gran Turismo** homologados o no GT3 FIA, de acuerdo al Reglamento Técnico GT de la RFEA, sin límite de cilindrada

- **Vehículos de Gran Turismo de Producción**, extraídos de la lista publicada, y de acuerdo al Reglamento Técnico GT producción de la RFEA, con un límite de cilindrada de 3600 cc.
 - **Vehículos Diesel**, con un límite 2000 cm³ de cilindrada nominal (real) y homologados o no en Grupo N.
 - **Vehículos R3T y R3D**. Definidos en el Art. 260 D del Anexo J del CDI.
 - **Vehículos Grupo Históricos Open**. Según Reglamento Técnico FACV de Grupo Históricos Open.
 - **Vehículos Grupo Históricos Legend**. Según Reg. Técnico FACV Grupo Históricos Legend.
 - **Vehículos Grupo F-2000**. Según Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000
 - **Vehículos Grupo 5**. Según Reglamento Técnico FACV de Grupo 5.
 - **Vehículos Grupo H**. Según Reglamento Técnico FACV de Grupo H.
- 4.1.1.- Los vehículos denominados Grupo N, Súper 2000, D, R1, R3T y R3D se considerarán como **"Grupo 1"**.
- 4.1.2.- Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, R2, R3, R4, R5, N+, A, F2000, HO y Gran Turismo, se considerarán como **"Grupo 2"**.
- 4.1.3.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de **10 años** subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

- 4.1.4.- Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI, con la excepción de las modificaciones expresamente permitidas en el Art. 8.3 del Reglamento Deportivo de Rally Sprint 2017.
- 4.2. - Los vehículos se agruparán en los siguientes Grupos y Clases:

GRUPO 1

- o CLASE I - Hasta 1.600 c.c. (inclusive)
- o CLASE II - Más de 1.600 c.c. y hasta 2.000 c.c. (inclusive)
- o CLASE III - Más de 2.000 c.c.

GRUPO 2

- o CLASE IV - Hasta 1.600 c.c. (inclusive)
- o CLASE V - Más de 1.600 c.c. y hasta 2.000 c.c. (inclusive)
- o CLASE VI - Más de 2.000 c.c.

GRUPO 3 (Históricos)

- o CLASE VII - unidades fabricadas antes del 31 de diciembre de 1980
- o CLASE VIII - unidades fabricadas a partir de 01 de enero de 1981

GRUPO 4 (Históricos Legend)

GRUPO 5 (GR.5)

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20:00 horas del 20 de Febreo del 2017, en la **SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE**

rallyeclub@hotmail.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Rally Sprint.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

5.3. – Anulación del Meeting

El Meeting del "Rallysprint de Lucena" no se realizará y se anulará, en el caso de que al cierre del plazo de inscripciones no hayan realizado debidamente la inscripción en la prueba, al menos 20 equipos.

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver Art. 11 de Prescripciones Comunes: importes SINIVA)

6.1.1. – Para participantes en el Campeonato de RallySprint, con la publicidad propuesta por la Organización:

Las inscripciones realizadas hasta el 13 de Febrero del 2017: 162,00 €
Las inscripciones realizadas desde el 13 de Febrero del 2017 hasta el cierre: 182,00 €

6.1.2. - Para participantes en el Campeonato de RallySprint, sin la publicidad propuesta por la Organización:

Las inscripciones realizadas hasta el 13 de Febrero del 2017: 229,00 €
Las inscripciones realizadas desde el 13 de Febrero del 2017 hasta el cierre: 270,00 €

6.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a: rallyeclub@hotmail.com

Entidad Financiera: IBERCAJA

Organizador: RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

IBAN: ES82

C/C: 2085 9561 4603 3002 6760

Indicar Nombre del piloto, omitir nombres de empresa, copiloto, etc.

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados y firmada.
Los Derechos de Inscripción pagados.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

En caso de no celebración de la prueba.

La Organización, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del RallySprint y sea solicitada por el interesado y por escrito ANTES del comienzo de las verificaciones administrativas.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2017.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2017, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

7.2. - La publicidad facultativa y obligatoria se indicará, así como el lugar de su colocación en el vehículo, en un Complemento posterior

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Control de cascos y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación de la ropa ignífuga y el casco (en cualquier momento y lugar del rallysprint).

8.1.1.- La verificación de la ropa ignífuga se realizará de acuerdo con el Art. 13.4 apartado a) de las PPCC.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 20 del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V.

8.3. - Placas y Números

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 14 del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V.

8.5. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Artículo 22 del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V. Los cambios de neumáticos sólo se podrán realizar en los parques de asistencia

8.6. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Artículos 24.18, 24.19 y 24.20 del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V.

8.7. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DEL RALLYE

9.1. - Hora Oficial del Rallye

Durante el transcurso del Rallye la hora Oficial será la emitida en las señales horarias de Radio Nacional de España, en sus distintas frecuencias.

9.2. - Penalizaciones

Se aplicará lo estipulado en el del Reglamento Deportivo de RallySprint 2017 de la F.A.C.V. Ver ANEXO Nº 1 al citado Reglamento – “Resumen de Penalizaciones Campeonato RallySprint”.

9.3. - Salida

9.3.1.- Antes de la salida del Rallye, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de Salida, situado en:

AV. Alcalde Vicente Nebot (junto gasolinera)

Población: LUCENA DEL CID GPS: 40°8'8,30 N 0°16'49.66W

9.3.2.- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente **ANTES** de las 12:00 Horas del día 25 de Febrero del 2017. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante

9.4. – Trofeos y Recompensas

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2017.

9.4.1. - Los premios y trofeos que se entregarán serán, como mínimo, los siguientes:

Clasificación General: Trofeo a todos los equipos de la Clasificación Scratch.

Clasificación por Clases: Trofeo al 1º Clasificado de cada Clase y de Grupos sin Clases.

9.4.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en LUCENA DEL CID, sito en Plaza de España
- Coordenadas; 40°8'16.97N 0°16'49,05W

9.4.3. – No hay premios en metálico.

10. – ITINERARIO

El Itinerario del "rallysprint" consta de 3 Secciones. En cada sección se realizará un Tramo Cronometrado.

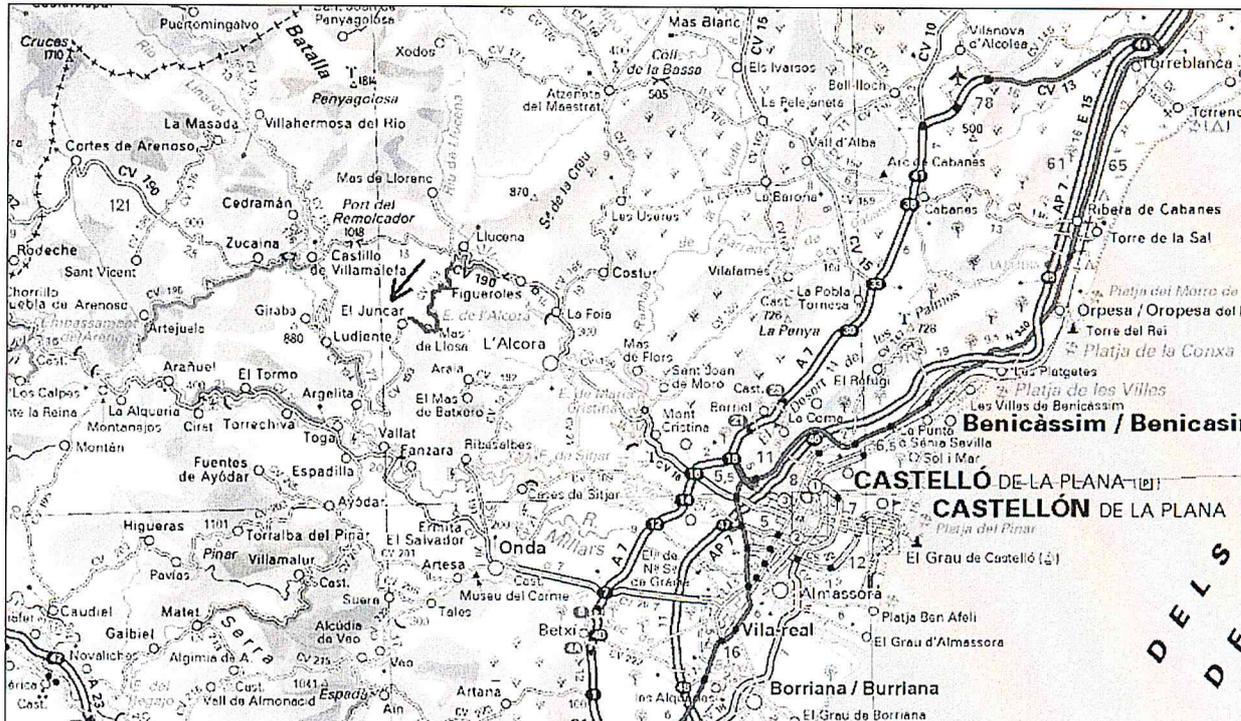
10.1. – Descripción Tramos Cronometrados

* T.C. A (1)

Nombre: LUCENA Longitud: 10 km.

Salida, en P.K. 0,700 de la carretera cv-193 Posición GPS N 40°07'39,35 W 0°17'4,63
Llegada, en P.K.10,700 de la Carretera cv-193 Posición GPS N 40°15'49,91 W 0°18'58,97

10.2. – Mapa del Tramo Cronometrado:



10.3. – Cuadro Itinerario - Horario En la forma siguiente:

PRIMERA SECCIÓN

Sec.	C.H.	Localización	Distancia a T. C.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo impartido	Hora 1 ^{er} coche	Pro m. Km/
1	0	Podium Salida Lucena					12:30	
	CH 1			2,8		00:07	12:37	
2	TC1	LUCENA	10			00:03	12:40	
	1A	Entrada Reagrup/asistencia		12,8		01:10	13:50	
3		Fin de la 1 ^a sección	10	15,6	25,6	01:20		
		Reagrupamiento/asistencia Lucena				120 +20		

SEGUNDA SECCION

Sec.	C.H.	Localización	Distancia a T. C.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo impartido	Hora 1 ^{er} coche	Pro m. Km/
4	1B	Salida asistencia					15:30	
	CH2			2,8		00:07	15:37	
5	TC2	LUCENA	10			00:03	15:40	
	2A	Entrada Reagrupamiento/asistencia		12,8		01:10	16:50	
		Fin de la 2 ^a sección	10	15,6	25,6	01:20		

TERCERA SECCION

Sec.	C.H.	Localizacion	Distancia T. C.	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo impartido	Hora 1 ^{er} coche	Pro m. Km/
6		Reagrupamiento/asistencia Lucena				10+20		
7	2B	Salida asistencia					17:20	
	CH 3			2,8		00:07	17:27	
8	TC3	LUCENA	10			00:03	17:30	
	3 ^a A	Fin Rallysprint plaza de España	10	12,8		01:00	18:30	
		Fin de la 3 ^a sección	10	15,6	25,6	01:10		
		Fin Rallysprint	30	46,8	76,8	03;25	39,06%	

10.4. – Zona de Asistencia

10.4.1. – La ÚNICA zona de asistencia autorizada por la organización es la ubicada en ; **Plaza Mosen Baltasar Gallen** Las Coordenadas GPS del comienzo de la zona son: **40°8'11,50N 0°16'47.58W**

10.5. – Zona de Repostaje – NO HABRA REFUELLING

10.4. – Zonas de Asistencia Plaza Mosen Baltasar Gallen

10.5. – Zonas de Repostaje

Será de aplicación el artículo 21.4 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2017.

10.5.1. – Las zonas de asistencia que irán seguidas de zona de repostaje son las siguientes:

NO HABRA ZONA DE REFUELLING

10.5.2. – Las estaciones de servicio autorizadas por la organización son las siguientes:

Estación de servicio: **NO se podrá repostar en todo el recorrido**

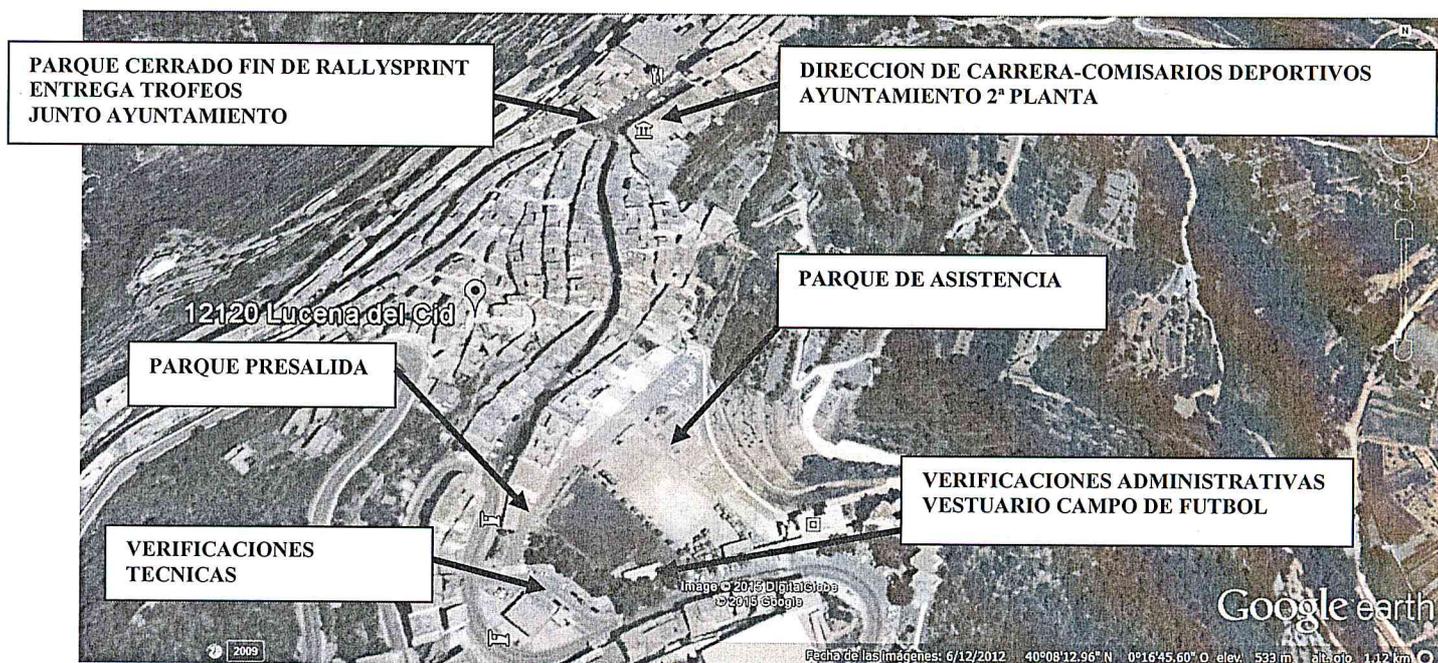
Ubicada en:

10.5.3. – En cualquier momento de un repostaje deberán seguirse las siguientes instrucciones:

- Alejar a los fumadores
- Repostar con el vehículo con el motor parado.
- No realizar otra operación sobre el vehículo en dicho momento.
- Si los miembros del equipo están en el interior del vehículo, deberán tener los cinturones de seguridad desabrochados.
- Excepto en los vehículos que tienen prevista una toma de presión para el repostaje, éste deberá llevarse a cabo por gravedad, para lo que se recomienda la utilización de bidones de repostaje según normas FIA provistos de acoplamiento estancos y respiraderos. Si el bidón está elevado por encima del suelo, en ningún caso el nivel de reserva de carburante en el bidón podrá estar a una altura superior a 3 metros durante toda la operación.
- El número máximo de mecánicos autorizados para realizar el repostaje será de dos (2).
- Si finalizada la operación de repostaje, un vehículo no pudiera arrancar, podrá ser empujado y una vez fuera de la zona de repostaje el piloto o copiloto podrán ponerlo en marcha con la ayuda de una batería exterior, la cual no podrá ser transportada en el vehículo.
- Se aconseja la presencia de 1 vehículo de bomberos con personal y medios adecuados para solventar cualquier incidencia.

10.5. – Ubicaciones del Rallye

NONBRE	GPS (Google Maps)	CALLE	Nº	OBSERVACIONES
Oficina Permanente Dirección de Carrera	40°8'16.97N 0°16'49.05W	Plaza de España	22	Ayuntamiento 2ª Planta
Verf. Administrativas Parque Asistencia	40°8'11,50N 0°16'47,58W	Plaza Mosen Baltasar		Vestuario campo de futbol Junto Campo de futbol
Verf. Técnicas Parque Cerrado Parque Pre-salida	40°8'8.30N 0°16'49,66W	Plaza Mosen Baltasar		Detrás Gasolinera Y Junto Campo de Futbol
Parque Cerrado Fin de Rallysprint	40°8'16.97N 0°16'49.05W	Plaza de España		Junto Ayuntamiento
Entrega de Trofeos	40°8'16.97N 0°16'49.05W	Plaza de España		Junto Ayuntamiento



Art. 11. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Este artículo se deberá rellenar obligatoriamente si no se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

11.1. – Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: HOSPITAL GENERAL DE CASTELLON
Ubicado en: AV. BENICASIM S/N CASTELLON
Teléfono: 964626500

La distancia desde el T.C. A es de 48km.
La distancia desde el T.C.B es de 48km
La distancia desde el T.C.C es de 48km.

11.2. – Dotación para el Tramo Cronometrado

Será de aplicación el artículo 24.19 del Reglamento Deportivo de Rallysprint de la F.A.C.V. 2017.

T. C. :

- (1) Vehículo "R", situado/s en SALIDA
- (1) Ambulancia tipo S.V.A. situada/s en SALIDA
- (1) Ambulancia tipo S.V.B. situada/s en SALIDA
- (2) Vehículos de bomberos, situado/s en SALIDA
- (2) Grúas situada/s en SALIDA
- (8) Puntos de radio Ubicados en: VER MANUAL DE SEGURIDAD

Los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo para los vehículos que sea necesario, serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

11.3. – Recorridos de evacuación

T. C. : en sentido contrario al tramo seguir hasta Lucena del cid , tomar la CV-190 dirección Alcora y por CV-16 hasta Castellón, hospital general

11.4. – Vehículos de organización que componen la caravana del rallysprint.

Cintas
Delegado seguridad
Jefe seguridad
00
0
Escoba 1

Art. 12. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

*Director de carrera: Javier Martínez 687738765

*Jefe seguridad: Eduardo Moya Fernández 659650818

*Delegado seguridad: Ángel Esteve Bernabéu 637278506

EL COMITÉ ORGANIZADOR



FACVA
FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO
COMUNITAT VALENCIANA

El presente Reglamento Particular, queda aprobado a efectos Deportivos por la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana

Permiso de Organización:

Nº: **CV-001/2017**

Fecha: **14-NOV-2016**

Fdo: Manuel Durán Pérez
Director Deportivo.